



COMUNICADO 007/2022

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social a través de la Dirección General de Trabajo, Higiene y Seguridad Ocupacional, conmemorando el “Día Nacional de la Trabajadora y el Trabajador en Aseo Urbano y Relleno Sanitario”, establecido conforme a Ley N° 1077 de 11 de julio de 2018, **DISPONE** de manera excepcional, otorgar el día martes 15 de marzo de la presente gestión, Tolerancia Laboral de MEDIA JORNADA para las trabajadoras y los trabajadores en Aseo Urbano y Relleno Sanitario, con la finalidad de que dicho sector pueda participar de los actos culturales, sociales y deportivos programados.

La tolerancia dispuesta, deberá ser coordinada por las oficinas de personal de las empresas municipales o privadas del ramo, mediante acuerdo de partes considerando las modalidades y horarios de trabajo.

La Paz, 14 de marzo de 2022


Yago Khalid Mollinedo Mejia
DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO
HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL
MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO
Y PREVISIÓN SOCIAL



Código de verificación de
autenticidad del comunicado

REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

Dirección: Zona Central, calle Mercado - esq. Yanacochoa S/N Telf: (591-2) 2408606
www.mintrabajo.gob.bo
La Paz - Bolivia

